



RESOLUCIÓN Nº 0522-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 30 de junio del 2020.

Visto, el Oficio Múltiple Nº 005-2020-OCAyA-UNE, de fecha 03 de junio del 2020, de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la UNE.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 3070-2019-R-UNE, de fecha 14 de octubre de 2019, se aprobó el Reglamento General de la UNE; en el Artículo 103º, se estable El Comité de Calidad;

Que, en el Capítulo V, DE LAS UNIDADES DE LA FACULTAD, artículo 103º, del Comité de Calidad, indica que está conformado por diferentes participantes del programa de estudio de la Universidad, que asegura el compromiso de los involucrados en el proceso de autoevaluación;

Que con el documento del visto, el Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, solicita la conformación de Comités de Calidad de los Programas de Estudios;

Que mediante Oficio Nº085 y Nº086-2020-DAPyF, de fecha 02 de julio del 2020, el director del Departamento Académico de Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remite a los integrantes que conformarán el Comité de Calidad del Programa de Estudios;

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la gestión académica y administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;

Que el Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria virtual realizado el 30 de junio del 2020, acordó aprobar los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y los alcances de la Resolución Nº 1519-2016-R-UNE del 30 de mayo 2016, y la Resolución Nº 0690-2020-R-UNE, de fecha 29 de mayo del 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los integrantes que conformarán los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, siguiente detalle:

PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES – PSICOLOGÍA

Nº	INTEGRANTES	CARGO
1	Dr. Luis Alberto PALOMINO BERRIOS.	PRESIDENTE
2	Dr. Víctor Hugo MARTEL VIDAL	DOCENTE ESPECIALISTA
3	Dr. Juan ZECENARRO VILCA	DOCENTE ESPECIALISTA
4	Jasmin Nayda CECLÉN AGUIRRE (COD. 20171327)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
5	Katyuska Marly PINEDA OVALLE (COD. 20172240)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
6	Sra. Rosa Bertha TICLAYAURI MALDONADO	PERSONAL ADMINISTRATIVO
7	Mg. Nelson PAUCCA GONZALES	EGRESADO
8	Mg. César Augusto ALVARADO LAVERIANO	GRUPO DE INTERES





RESOLUCIÓN Nº 0522-2020-D-FCSYH

La Cantuta, 30 de junio del 2020.

PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES – FILOSOFÍA

Nº	INTEGRANTES	CARGO
1	Dr. Vladimiro DEL CASTILLO NARRO	PRESIDENTE
2	Dr. Rolando Fernando ZAMBRANO ARCE	DOCENTE ESPECIALISTA
3	Mtro. Teófilo Julio ESPINOZA SALAS	DOCENTE ESPECIALISTA
4	Edgar Joel ONCEBAY ORDOÑEZ (COD. 20171393)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
5	Rosmery Elizabeth CASTILLO CONDOR (COD. 20171324)	ESTUDIANTE DEL TERCIO SUPERIOR
6	Sra. Rosa Bertha TICLAYAURI MALDONADO	PERSONAL ADMINISTRATIVO
7	Mg. Virginio Amancio JESUS GONZALES	EGRESADO
8	Dr. Juan Arturo ROMERO SILVA	GRUPO DE INTERES

ARTÍCULO 2º.- REMITIR la presente resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese



Mg. Elizabeth Campó Dionicio
Secretaría Académica



Dr. Cesar Cobos Ruiz
Decano

CC.
Dptos Acad. (4)
Escuelas Profesionales (4)
Calidad y Acreditación-UNE
CCR/ECD